Instituto de Estudios Políticos
para América Latina y Africa

TL4805

Relación de personas a las que se envió el documento sobre Timor - Este N.U.

3, Diciembre de 1985

CIDAC 00577
Centro de Documentação
1986

Francisco Villar / Minis. de Asun Ex.

Ignacio Masferrer / Mins. de Asun Ex.

Rafael Estrella / Senado

Leonidas Montero / CC OO

Manuel Simon / UGT

Lorenzo Bravo / CDS

Marcos Ana / PCE

Elena Flores / PSOE

Manuel Medina / Con. de los DIPUTADOS

Aso. Pro Derechos Humanos

Comunidades Cristianas Populares

Antonio Garcia Duarte / Defen. del Pueblo

Tomas Perla / Euskadiko Ezkerra

CARTAS AL DIRECTOR

Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas mecanografiadas.
Es imprescindible que estén firmados, y que en ellos quede constancia del domicilio, teléfono y número de DNI o pasaporte de sus autores.
EL PAIS se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extractarlas cuando lo considere oportuno.
No se devolverán los originales no solicitados, ni se facilitará información postal o telefónica sobre ellos.

La invasión de Timor Oriental

¡Diez años de guerra, de hambre, de terror y de opresión! Diez años de genocidio en sus tres dimensiones: física, psicológica y cultural, al que el pueblo mártir de Timor—Este ha sido sometido, a la fuerza, por el agresor indonesio.

Desde la invasión de Timor Oriental, el 7 de diciembre de 1975, y la consiguiente anexión llevadas a cabo por el ejército indonesio, más de 200.000 vidas timorenses cayeron para siempre en el campo del honor, segadas por los repetidos e intensos bombardeos por mar, tierra o aire, o indirectamente por el hambre, las enfermedades y todo tipo de privaciones que no son, en definitiva, más que otras tantas consecuencias de la misma guerra.

Sin embargo, y a pesar de toda la violencia, las matanzas, las torturas, las violaciones, la desaparición y la muerte de centenares de timorenses, por el único crimen de querer librarse del feroz neocolonialismo de Indonesia en su deseo de hacer de Timor—Este un Estado soberano e independiente, a pesar del evidente desequilibrio de fuerzas entre Timor e Indonesia, un hecho insólito se impone y produce admiración en todo el mundo: el pequeño y heroico pueblo timorense—Este independiente, ofrece una resistencia cada vez más tenaz a nuevos batallones indonesios, cuyos soldados, visiblemente fatigados e incapaces de competir en valor con los heroicos guerrilleros timorenses, que demuestran cada día una moral mayor en su lucha, sin mostrar desfallecimiento en su conquista por la libertad y la independencia de Timor, contrastan profundamente con el desgaste moral del ejército invasor.

¿Como explicar esta diferencia de ánimo entre las dos fuerzas rivales? El pueblo timorense lucha por un ideal elevado y sublime, lucha por la libertad, por la justicia y la independencia del territorio patrio. Por el contrario, el soldado indonesio lucha sin ningún ideal, lucha apenas para cumplir las órdenes de sus superiores y para satisfacer ambiciones desmedidas de un expansionismo extemporáneo y retrógrado, tan solo mantenido por unos cuantos generales que compiten en la carrera hacia el poder. El pueblo timorense se siente tan orgulloso de defender la integridad del territorio patrio que prefiere morir en la línea de fuego, como hombre libre que vivir una vida de esclavo innoble bajo la bota de Indonesia.

Durante los diez años de obligada convivencia, caracterizada por una situación deprimente e impropia de seres humanos, el pueblo de Timor no exige de Indonesia nada más que el reconocimento del derecho de autodeterminación de Timor Oriental, en consonancia con la Carta de la ONU y las Convenciones Internacionales de los derechos civiles y humanos para vivir en un plano de igualdad como nación soberana e independiente, en un mundo libre. Digamos pues que, sea cual fuese el futuro de Timor ,y por muy difícil que se presente el caso, deberá resolverse no diálogo transparente de renuncia y buena voluntad, hasta conseguir una paz basada en la justicia, que manda dar a Dios lo que es de Dios y a los timorenses lo que es de los timorenses. **Martinho da Costa Lopes.** Obispo de Timor Este. Lisboa. Portugal

Guinea Ecuatorial y los derechos humanos

Hemos leído con extrañeza la noticia publicada en EL PAIS del día 19 de noviembre según la cual el secretario de Estado para la Cooperación Internacional, don Luis Yáñez, habría indicado que "Guinea Ecuatorial es uno de los tres países africanos que Amnistía Internacional (AI) considera en su último informe como los más respetuosos con los derechos humanos".

La única referencia que se hace a dicho país es el último informe anual de AI es la siguiente: "El hecho de que en el presente informe no aparezca incluido algún país determinado no significa necesariamente que en él no se hayan cometido violaciones de derechos humanos. Entre los países en que la escasa información disponible no le permitió a la organización incluirlos en este informe figuran Ecuador, Guinea Ecuatorial, Madagascar, Omán, Qatar y la República Árabe de Yemen. Por razones análogas no se hacen comparaciones entre unos países y otros.

Siguen siendo temas de preocupación para Amnistía Internacional los señalados en el informe anual de 1984: el proceso seguido contra 26 personas, entre ellas el sargento Venancio Mikó, acusados de conspirar para derrocar al Gobierno, que no habría sido conducido de acuerdo con las normas internacionales aceptadas y la imposición de la pena de muerte.

Además, Amnistía Internacional ha recibido durante el curso del año 1985 noticias de posibles violaciones de derechos humanos, cuya veracidad no ha podido verificar adecuadamente.

Pasa a la página 10

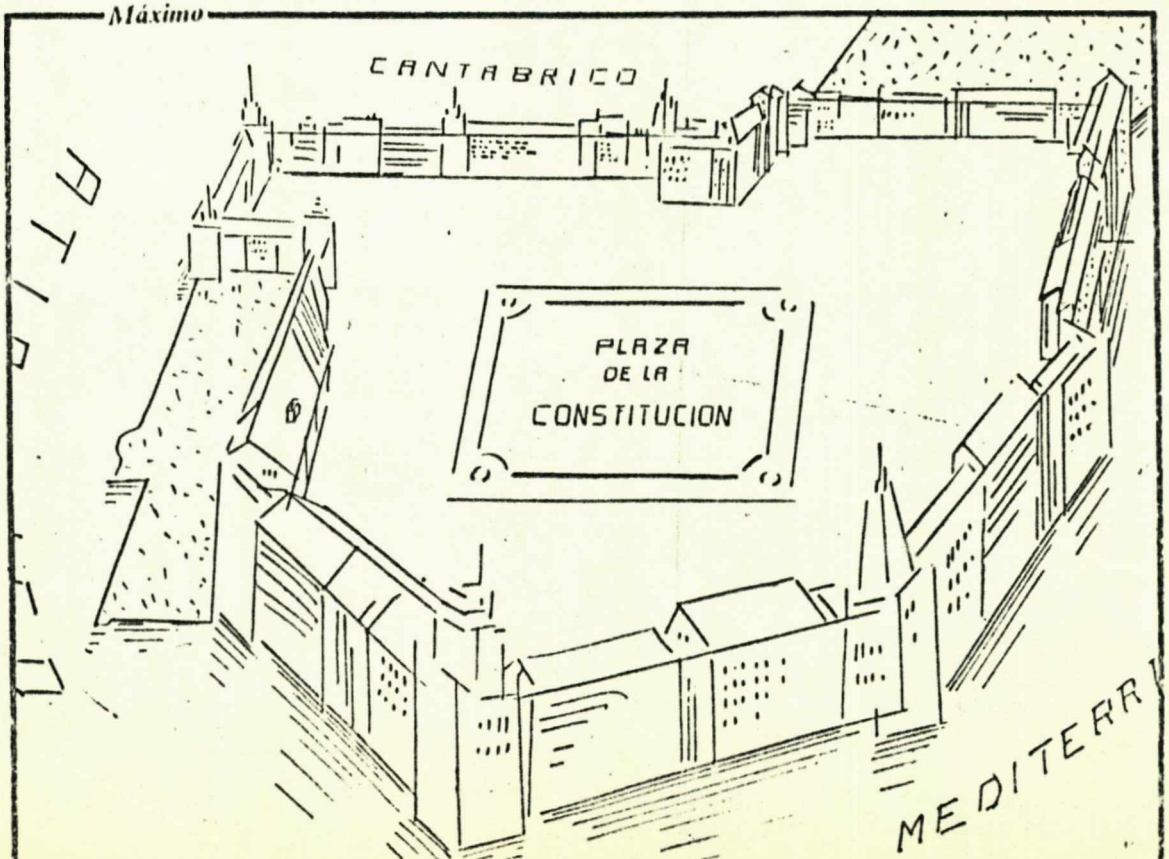

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

Euskadiko Ezkerra

Comisiones Obreras

Comité de Solidaridad con Timor-Este

Partido Comunista de España

Unión General de Trabajadores

IEPALA -Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

Juan Maria Bandrés
Presidente de Euskadiko Ezker

Tomas Perla
Secr. Político-Mingorria

EUSKADI ETXEBERRIA

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

COMITE CENTRAL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

SECRETARIADO DE LA CONFEDERACION MADRID

Leónidas Martín

Secretario de Relaciones Internacionales

de la C. S. de CC.OO. de España

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

Comité de Solidaridad con Timor - Este

Las organizaciones abajo firmantes, con motivo del 10º Aniversario de la invasión de Timor-Este por el ejército de la República de Indonesia, desean hacer llegar al Gobierno de dicha República las siguientes peticiones:

1. El respeto de los Derechos Humanos en Timor-Este y la liberación de todos los detenidos por motivos políticos en dicho territorio.

2. El respeto a la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos, que en su artículo 5º consagra el Derecho a la Autodeterminación libremente asumida por los pueblos, y que en el caso de Timor-Este ha sido vulnerado por la fuerza de las armas.

3. El respeto a las sucesivas Resoluciones emanadas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Timor-Este, así como el cumplimiento de las decisiones del Consejo de Seguridad.

4. La exigencia de la apertura al exterior del territorio de Timor-Este, el fin del bloqueo informativo, el derecho al libre acceso y circulación de las instituciones humanitarias, el derecho a la libertad de expresión del Pueblo Maubere y sus organizaciones representativas.

5. El cumplimiento del cese del fuego acordado entre el FRETILIN (Frente Timorense de Liberación Nacional) y las fuerzas armadas del Gobierno de la República de Indonesia, con fecha 23 de marzo de 1983.

Con la esperanza de que tramite esta petición, reciba nuestro testimonio de solidaridad con el Pueblo de Timor-Este, en el camino de su Autodeterminación y su Libertad.

Madrid, Diciembre de 1985

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa
I. E. P. A. L. A.
Villalar, 3.1.º izda.
28001 MADRID
Ap. Postal 50.168

iepala Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

ACTO: "EL CONFLICTO DE TIMOR ESTE"

DIA: 9 de Diciembre de 1.985

HORA: 11,oo horas

LUGAR: C/ Agastia nº 65.

CONTENIDO:

& 10º ANIVERSARIO DE LA INVASION DE TIMOR ESTE POR LA INDONESIA DEL GENERAL SUHARTO.- (1.975 - 1.985)

& CARACTERISTICA DE LA INVASION

1.- TIMOR ESTE tiene una superficie cercana a 19.000 KM2, y está situada en el Sudeste Asiático.

2.- Antes de la invasión por Indonesia, el nº de habitantes en TIMOR - ESTE era de 600.000 a 800.000 después de la invasión han muerto más de 200.000 personas.

3.- Consecuencia directa de esta invasión: la población timoresa se ha reducido en 1/4 parte. En la actualidad, es el conflicto más sangriento que se está padeciendo en el mundo desde Kampuchea.

4.- ¿ Cuál es el porqué de la despreocupación total de los medios de - comunicación en relación con este conflicto ?

¿ Es posible que en la era de comunicación total exista un desconocimiento del conflicto de TIMOR ESTE por parte de los responsables - de los medios de comunicación ?

¿ Hay que recordar que Indonesia es uno de los máximos compradores de armas de España y que el fín de esas ventas está dirigido a este conflicto ?.

& INVITAMOS A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION para que el próximo dia 9 de Diciembre, a las 11,00 horas estén presentes en la Embajada de Indonesia, C/ AGASTIA, 65. A esa hora, representantes de las fuerzas politicas y sociales y sindicales haran entrega de un documento al Embajador de Indonesia en Madrid, documento que se hara entrega a los medios de comunicación presentes al acto.

Un saludo cordial.

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa
I.E.P.A.L.A.
Madrid

Iepala para América Latina y Africa

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

" EL CONFLICTO DE TIMOR ESTE "

COMUNICADO DE PRENSA

CONTENIDO:

El día 28 de Noviembre de 1.975 TIMOR ESTE era invadido por el Ejército de Indonesia. Diez años después, en España, se recuerda este hecho cuando ese mismo día diversas fuerzas políticas y sociales deciden convocar un acto testimonial frente a la Embajada de Indonesia en Madrid.

La fortaleza indonesia, situada en suelo español en la calle de Agastia, cercana a Arturo Soria, en Madrid, refleja en el exterior lo que el interior no deja ver: estatuas en bronce tamaño natural, budas más que naturales, gran ostentación. Esta concepción imperial de quienes mantienen la relación diplomática con España no es sino reflejo fiel de quien gobierna Indonesia con designios de expansionismo imperialista que, en la actualidad, padece la mitad de una pequeña isla del Sudeste Asiático, TIMOR ESTE.

Los carteles que portaban Euskadiko Ezquerra, C.N.T., el Comité de Solidaridad con TIMOR ESTE y el Instituto de Estudios Politicos para América Latina y Africa (IEPALA), frente a la Embajada de Indonesia, hacian alusión a un "TIMOR LIBRE", un "NO A LA VENTA DE ARMAS A INDONESIA", un "CONTRA EL GENOCIDIO DE TIMOR", con el fin de "QUE SE DESPIERTE LA CONÇIENCIA INTERNACIONAL".

Ante la falta de preocupación por este tema por parte de quienes tienen la capacidad de informar a los españoles, nosotros desde el Instituto de Estudios Politicos para America Latina y Africa, IEPALA, queremos hacernos eco de la grave omisión informativa de que está siendo objeto el genocidio que ha padecido y continúa padeciendo el pueblo de TIMOR ESTE, y hacemos un llamamiento a los medios de comunicación responsables para que se publique este Comunicado de Prensa.

Un saludo cordial.

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa
I.E.P.A.L.A.
Madrid